



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial y de Aviación Regional Atlántico
CONTRATO NRO.	CO1-PCCNTR-7998971-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/06/2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACIÓN, PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN REGIONAL ATLÁNTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	GD GROUP S.A.S.
CC o NIT	892301141-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Industrial y de Aviación Regional Atlántico
FECHA DE INICIO	26/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 meses hasta el 20 de Octubre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$197.270.298
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20/10/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$0
FORMA DE PAGO	Pagos Parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde 26/06/2025 al 22/09/2025



ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ITEM	CODIGO SENA	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	251228	40101701	Suministro aire acondicionado mini split pared 18.000 btu Dual Inverter Estandar R410 220V	Und	1	\$ 5.399.860	\$ 5.399.860
2	251228	40101701	Suministro aire acondicionado mini split pared 24.000 btu Dual Inverter Estandar R410 220V	Und	2	\$ 8.177.000	\$ 16.354.000
3	251228	40101701	Aire acondicionado tipo piso techo 48.000 btu Inverter 220V	Und	2	\$ 25.607.700	\$ 51.215.400
4	251228	40101701	Aire acondicionado tipo piso techo 60.000 btu Inverter 220V	Und	3	\$ 23.824.700	\$ 71.474.100
5	251228	40101701	Kit de instalación aires de 36.000 a 60.000 BTU (7 metros de tuberías para alta y baja presión en cobre flexible según fabricante de equipo, 4 Aislante Rubatex de ¾", 12 metros de cable 3X12 Centelsa, 12 Metros de cable 4X12 Centelsa, 3 Cintas de vinilo, 1 bomba drenaje para condensado)	Und	5	\$ 2.610.800	\$ 13.054.000
6	251228	26121542 31201525	Kit de instalación aires de 12.000 a 24.000 BTU (7 metros de tuberías para alta y baja presión en cobre flexible según fabricante de equipo, 4 Aislante Rubatex de ¾", 12 metros de cable 3X12 Centelsa, 12 Metros de cable 4X12 Centelsa, 3 Cintas de vinilo, 1 bomba para drenaje de condensado)	Und	4	\$ 2.069.000	\$ 8.276.000
17						SUBTOTAL	\$ 165.773.360
						IVA 19%	\$ 31.496.938
						TOTAL	\$ 197.270.298



Evidencias Fotográficas de Ingreso de Aires Acondicionados





2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DE LS FECTURA	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/07/2025	FE-68	\$197.270.298	\$197.270.298	\$0	100%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN ARL	Y Periodo de Agosto de 2025	Planilla nro. Del 9490887958 04/09/2025
-----------------------------------	------------------------------------	--

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

4.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101138905		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	20/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/06/2025	09/12/2025	\$39.454.059,60
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	25/06/2025	09/08/2026	\$39.454.059,60
Pago de Salarios y prestaciones sociales	25/06/2025	09/08/2028	\$9.863.514,90
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio Nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: N/A

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificadorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	
Calidad del servicio	N/A	N/A	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A



FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	

4.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

4.3 Solicitud de modificación

N/A

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

Se adjuntan al presente informe anexos sobre cumplimiento de requisitos ambientales y de ejecución.

NOTA: Se designan como apoyo en la verificación de aspectos ambientales y de SST a :

Yasser Barraza Vargas – Aspectos Ambientales

Elizabeth Rúa Ordoñez – Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Para constancia se firma en Barranquilla a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025.

Indira Reyes Bello
Supervisora de Contrato

Elaboro : Juana Canillo Maldonado
Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Intercentro.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Barranquilla, 24 de junio de 2025

PARA:	Indira Reyes Bello
DE:	Hernando Luis Estarita Tapias
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarles que ha sido designado como Supervisora del Contrato descrito a continuación.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1-PCCNTR-7998971-2025	GD GROUP S.A.S.	CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACIÓN, PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN REGIONAL ATLÁNTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma



de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-. una vez finalice el contrato, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

NOTA: Se designa como Dinamizador Ambiental a: Yasser Barraza Vargas

Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo a: Elizabeth Rúa Ordoñez .

Atentamente,

ESTARITA TAPIAS
HERNANDO LUIS
Firmado digitalmente por
ESTARITA TAPIAS HERNANDO
LUIS
Fecha: 2025.06.25 11:14:55
-05'00'

Hernando Luis Estarita Tapias

Subdirector (e) Centro Industrial y de Aviación

Proyecto: Juana Cantillo
Contratista Apoyo Compras
Bienes y Servicios Centro
Industrial y de Aviación



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1-PCCNTR-7998971-2025
TIPO DE CONTRATO	COMPRAS Y/O SUMINISTROS
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACIÓN, PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN REGIONAL ATLÁNTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
VALOR DEL CONTRATO	\$197.270.298 Ciento Noventa y Siete Millones Doscientos Setenta Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos m/l.
PLAZO DEL CONTRATO	4 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA Centro Industrial y de Aviación Calle 30 No. 3E-164
CONTRATISTA	GD GROUP S.A.S.
CC o NIT	901165045-8
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO ARTURO QUINTERO CASAS
SUPERVISOR DESIGNADO	INDIRA REYES BELLO

En la ciudad de Barranquilla a los Veintiséis (26) días del mes de junio de 2025, entre los suscritos Hernando Luis Estarita Tapias, identificado con la cédula de ciudadanía N°.72.001.906, Expedida en Barranquilla, en calidad de Subdirector (e) del Centro Industrial y de Aviación Barranquilla Regional Atlántico y Indira Reyes Bello, identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.512.857 expedida en Cartagena, en calidad de Supervisora por el SENA, y por la otra parte, Francisco Arturo Quintero Casas, identificado con cédula de ciudadanía No.71.737.866 Expedida en Barranquilla, en calidad de representante legal de la Empresa GD GROUP S.A.S. Identificada con NIT. 901165045-8, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No.CO1-PCCNTR-7998971, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	597925 del 24/06/2025
Fecha de aprobación de las garantías	26/06/2025
Fecha de inicio	26/06/2025
Fecha de terminación	20/10/2025



Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Información del supervisor del contrato

Nombre: Indira Reyes Bello Profesional Grado 06

Correo electrónico: inreyes@sena.edu.co

Dirección física de la Entidad: Calle 30 No. 3E-164 Barranquilla.

ESTARITA TAPIAS
HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por
ESTARITA TAPIAS HERNANDO
LUIS
Fecha: 2025.07.01 11:29:46 -05'00'

Hernando Luis Estarita Tapias
Subdirector (e) de Centro Industrial y de Aviación

Francisco Arturo Quintero Casas
Representante Legal

Indira Reyes Bello

Indira Reyes Bello
Supervisora del Contrato

Proyecto: *Juana Cantillo*
Contratista Apoyo Compras Bienes y Servicios
Centro Industrial y de Aviación



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

INFORME DE GESTIÓN

Barranquilla, 23 de julio de 2025

CONTRATO No CO1.PCCNTR.7998971 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y GD GROUP SAS

INFORME PARCIAL

El suscrito identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de Representante Legal de **GD GROUP SAS**, Nit. 901.165.045-8 , En mi calidad de contratista del contrato No. CO1.PCCNTR.7998971 , cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACIÓN, PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN REGIONAL ATLÁNTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL ATLANTICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	INDIRA REYES BELLO
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACIÓN, PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN REGIONAL ATLÁNTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	GD GROUP SAS
NIT	901.165.045-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO ARTURO QUINTERO CASAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	71.737.866 de Barranquilla
VALOR INICIAL	\$ 197.270.298,00 pesos



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

VALOR FACTURADO	\$ 197.270.298,00 pesos
FECHA DE INICIO	26/06/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	20/10/2025
FORMA DE PAGO	PAGO TOTAL

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato **CO1.PCCNTR.7998971 DE 2025**, se adquirió la obligación de ejecutar las siguientes actividades:

NECESIDAD CONTRATADA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Suministro aire acondicionado mini split pared 18.000 btu Dual Inverter Estandar R410 220V	1
2	Suministro aire acondicionado mini split pared 24.000 btu Dual Inverter Estandar R410 220V	2
3	Aire acondicionado tipo piso techo 48.000 btu Inverter 220V	2
4	Aire acondicionado tipo piso techo 60.000 btu Inverter 220V	3
5	Kit de instalación aires de 36.000 a 60.000 BTU (7 metros de tuberías para alta y baja presión en cobre flexible según fabricante de equipo, 4 Aislante Rubatex de 3/4", 12 metros de cable 3X12 Centelsa, 12 Metros de cable 4X12 Centelsa, 3 Cintas de vinilo, 1 bomba drenaje para condensado)	5



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

6	Kit de instalación aires de 12.000 a 24.000 BTU (7 metros de tuberías para alta y baja presión en cobre flexible según fabricante de equipo, 4 Aislante Rubatex de ¾", 12 metros de cable 3X12 Centelsa, 12 Metros de cable 4X12 Centelsa, 3 Cintas de vinilo, 1 bomba para drenaje de condensado)	4
---	--	---

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	85-44-101138905		
FECHA EXPEDICIÓN	20/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2025	09/12/2025	\$39,454,059.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/06/2025	09/08/2028	\$9,863,514.90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/06/2025	09/08/2026	\$39,454,059.60



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

2. **MULTAS Y SANCIONES**

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. **CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Mediante certificación emitida del día 8 de julio de 2025, el Representante Legal FRANCISCO ARTURO QUINTERO CASA, identificado con CC. 71.737.866 de Barranquilla, actuando en calidad representante legal de GD GROUP SAS, Nit. 901.165.045-8 y MIGUEL ANGEL PALMA HINCAPIE, identificado con CC 8.738.972, con Tarjeta Profesional No 36541-T de la Junta Central de Contadores, en calidad de Contador, certifican que la empresa se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

Como CONTRATISTA se dio cumplimiento al objeto contractual en su totalidad.

EVIDENCIAS –REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS

Las actividades contratadas para dar cumplimiento al objeto contractual se desarrollaron de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Suministro aire acondicionado mini split pared 18.000 btu Dual Inverter Estandar R410 220V	1
2	Suministro aire acondicionado mini split pared 24.000 btu Dual Inverter Estandar R410 220V	2
3	Aire acondicionado tipo piso techo 48.000 btu Inverter 220V	2
4	Aire acondicionado tipo piso techo 60.000 btu Inverter 220V	3



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



ESPACIO EN BLANCO

Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia.



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia.



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia.



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia.



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
5	Kit de instalación aires de 36.000 a 60.000 BTU (7 metros de tuberías para alta y baja presión en cobre flexible según fabricante de equipo, 4 Aislante Rubatex de ¾", 12 metros de cable 3X12 Centelsa, 12 Metros de cable 4X12 Centelsa, 3 Cintas de vinilo, 1 bomba drenaje para condensado)	5
6	Kit de instalación aires de 12.000 a 24.000 BTU (7 metros de tuberías para alta y baja presión en cobre flexible según fabricante de equipo, 4 Aislante Rubatex de ¾", 12 metros de cable 3X12 Centelsa, 12 Metros de cable 4X12 Centelsa, 3 Cintas de vinilo, 1 bomba para drenaje de condensado)	4





f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad



Cel: +57 300 817 7691
info@gdgroup.com.co
www.gdgroup.com.co
Cra 71 No. 93 - 37
Barranquilla - Colombia



GD Group S.A.S



@gdgroupsas



www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

Por lo anterior, con el presente informe de gestión se emiten las evidencias de los servicios recibidos a entera satisfacción por parte de la supervisión del contrato, demostrando así el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas de los ítems contratados y haciendo entrega del objeto contractual en debida forma.

Cordialmente,

FRANCISCO ARTURO QUINTERO CASAS

Representante Legal

Cc 71.737.866

GD GROUP SAS NIT: 901.165.045-8

Dirección: carrera 54 No. 72-142 piso 11

Correo: gerencia@gdgroup.com.co





Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°	
FECHA:	15/09/2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA
COD REGIONAL:	8
REGIONAL	ATLANTICO
CENTRO DE COSTO:	CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
COD CENTRO DE COSTO:	9208
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO
TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CONTRATO No. CO1-PCCNTR-7998971
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	20/06/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	920824-C-3699-1300-15-53105B-3699011-02
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GD- GROUP S.A.S.
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901165045-8
VALOR TOTAL:	197.270.298.00
FECHA DE VENCIMIENTO:	20/10/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	
CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACION PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION REGIONAL ATLANTICO Y SEDES	
ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.	
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	8
CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	9.
RECIBIDO A SATISFACCION:	
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.	
OBSERVACIONES	
SE RECIBIERON LOS ELEMENTOS SEGÚN FACT. FE-68	
FIRMA SUPERVISOR	Indira Reyes Bello
NOMBRE COMPLETO	INDIRA REYES BELLO
N° DE IDENTIFICACIÓN	45.512.857
CORREO INSTITUCIONAL	ireyes@sena.edu.co
CARGO	Profesional Grado 06
N° DE CONTACTO	3168804691



GD GROUP S.A.S.
NIT 901.165.045-8
Carrera 26 No. 3A - 40 edif. TOWER 3 VILLA
CAMPESTRE AP 1703
Tel: (6053044257) undefined - Ext. undefined
Barranquilla - Colombia
gerencia@gdgroup.com.co



Factura de Venta Electronica
No. FE 68

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(000) 5461500 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 No. 8 - 69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/07/2025, 09:10
Expedición	23/07/2025, 09:10
Vencimiento	23/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Suministro aire acondicionado mini split pared 18.000 btu Dual Inverter Estandar R410 220V	1.00	5,399,860.00	5,399,860.00	19 %	6,425,833.40
2	Suministro aire acondicionado mini split pared 24.000 btu Dual Inverter Estandar R410 220V	2.00	8,177,000.00	16,354,000.00	19 %	19,461,260.00
3	Aire acondicionado tipo piso techo 48.000 btu Inverter 220V	2.00	25,607,700.00	51,215,400.00	19 %	60,946,326.00
4	Aire acondicionado tipo piso techo 60.000 btu Inverter 220V	3.00	23,824,700.00	71,474,100.00	19 %	85,054,179.00
5	Kit de instalación aires de 36.000 a 60.000 BTU (7 metros de tuberías para alta y baja presión en cobre flexible según fabricante de equipo, 4 Aislante Rubatex de ¾", 12 metros de cable 3X12 Centelsa, 12 Metros de cable 4X12 Centelsa, 3 Cintas de vinilo, 1 bomba drenaje para condensado)	5.00	2,610,800.00	13,054,000.00	19 %	15,534,260.00
6	Kit de instalación aires de 12.000 a 24.000 BTU (7 metros de tuberías para alta y baja presión en cobre flexible según fabricante de equipo, 4 Aislante Rubatex de ¾", 12 metros de cable 3X12 Centelsa, 12 Metros de cable 4X12 Centelsa, 3 Cintas de vinilo, 1 bomba para drenaje de condensado)	4.00	2,069,000.00	8,276,000.00	19 %	9,848,440.00

Total items: 6

Valor en Letras:

Ciento noventa y siete millones doscientos setenta mil doscientos noventa y ocho pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-07-23 por \$ 197,270,298.40

Observaciones:

##\$36-02-00-008-9208; CO1.PCCNTR.7998971; inreyes@sena.edu.co#\$

Total Bruto	165,773,360.00
IVA 19%	31,496,938.40
Total a Pagar	197,270,298.40

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764073989314 aprobado en 20240628 prefijo FE desde el número 45 al 1000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Tarifa 7
CUFE: da7e5c9981de20cc9c647f8585169f3e6440e40abc88379c7d628d690842e444f2dfeec07a8c367a70bd1e292966bf75



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 19/09/25
USUARIO FSOTOB
PAGINA 2 de 4

8. SENA REGIONAL ATLANTICO C. de Costo: 920810 CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 54147 Fecha Movimiento 19/09/2025 12:50
Fecha Ratificación 19/09/2025 12:50
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901165045	GD GROUP S.A.S.

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
32810252	JUDITH IBAÑEZ VERA
/ /	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 920824-C-3699-1300-15-53105B-3699011-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/06/25; NUMERO INGRESO: 7998971;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACION PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION REGIONAL ATLANTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA NRO. FE 68

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unid.	Otros	Vir. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
4	4	140	251228	AIRE ACONDICIONADO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON CONTROL DE ENFRIAMIENTO O CALENTAMIENTO	92081029032		CTO 7998971 20/6/2025 GD GROUP S.A.S.	MARCA:SAMSUNG SERIAL:B9KMP3CX400014 - 0SSSPLAX500005 MODELO:AC048MXADKH - AC048MNC DKH OBSERVACIONES:AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO 48.000 BTU INVERTER 220V	UNIDAD	1,00	\$ 25.607.700,0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.607.700,0
5	4	140	251228	AIRE ACONDICIONADO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON CONTROL DE ENFRIAMIENTO O CALENTAMIENTO	92081029033		CTO 7998971 20/6/2025 GD GROUP S.A.S.	MARCA:SAMSUNG SERIAL:B9KMP3CX400007 - 0SSSPLAW900010 MODELO:AC048MX4DKH - AC048MNC DKH OBSERVACIONES:AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO 48.000 BTU INVERTER 220V	UNIDAD	1,00	\$ 25.607.700,0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.607.700,0
6	4	140	251228	AIRE ACONDICIONADO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON CONTROL DE ENFRIAMIENTO O CALENTAMIENTO	92081029034		CTO 7998971 20/6/2025 GD GROUP S.A.S.	MARCA:MACQUAY SERIAL:SFF0WDR3MPN230000601 - SFF0DDQ7LVV45V000291 MODELO:MC116060CCU216A - SFF0DDQ7LVV45V000291 OBSERVACIONES:AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO 60.000 BTU INVERTER 220V	UNIDAD	1,00	\$ 23.824.700,0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23.824.700,0



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 19/09/25
USUARIO FSOTOB
PAGINA 3 de 4

8. SENA REGIONAL ATLANTICO C. de Costo: 920810 CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 54147 Fecha Movimiento 19/09/2025 12:50
Fecha Ratificación 19/09/2025 12:50
Estado. RATIFICADA

ORIGEN
99 ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041 VARIOS PROVEEDORES
901165045 GD GROUP S.A.S.

DESTINO
03 ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041 BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
32810252 JUDITH IBÁÑEZ VERA
// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 920824-C-3699-1300-15-53105B-3699011-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/06/25; NUMERO INGRESO: 7998971;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACION PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION REGIONAL ATLANTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA NRO. FE 68

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	4	140	251228	AIRE ACONDICIONADO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON CONTROL DE ENFRIAMIENTO O CALENTAMIENTO	92081029035		MARCA:MACQUAY SERIAL:SFF0WDR3MPN230000231 - SFF0DDQ7LVV45V000341 MODELO:MCI16060CCU216A - SFF0DDQ7LVV45V000291 OBSERVACIONES:AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO 60.000 BTU INVERTER 220V	UNIDAD	1,00	\$ 23.824.700,0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23.824.700,0
					CTO	7998971	20/6/2025							
					GD GROUP S.A.S.									
8	4	140	251228	AIRE ACONDICIONADO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON CONTROL DE ENFRIAMIENTO O CALENTAMIENTO	92081029036		MARCA:MACQUAY SERIAL:SFF0WDR3MPN230000691 - SFF0DDQ7LVV45V000471 MODELO:MCI16060CCU216A - MQC104060CFC216B OBSERVACIONES:AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO 60.000 BTU INVERTER 220V	UNIDAD	1,00	\$ 23.824.700,0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 23.824.700,0
					CTO	7998971	20/6/2025							
					GD GROUP S.A.S.									
													Total Grupo	\$ 144.443.360,00
SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/cte CON 0/100 CTVS														\$ 144.443.360,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 19/09/25
USUARIO FSOTOB
PAGINA 4 de 4

8. SENA REGIONAL ATLANTICO C. de Costo: 920810 CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 54147 Fecha Movimiento 19/09/2025 12:50
Fecha Ratificación 19/09/2025 12:50
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901165045		GD GROUP S.A.S.

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
32810252		JUDITH IBÁÑEZ VERA
		// //

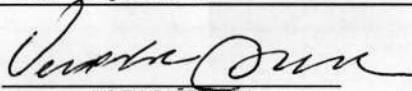
INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 920824-C-3699-1300-15-53105B-3699011-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/06/25; NUMERO INGRESO: 7998971;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACION PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION REGIONAL ATLANTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA NRO. FE 68

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
					Origen									


JUDITH IBÁÑEZ VERA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA :

USUARIO RATIFICA : FSOTOB



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 19/09/25
USUARIO FSOTOB
PAGINA 1 de 2

8. SENA REGIONAL ATLANTICO C. de Costo: 920810 CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 54148 Fecha Movimiento 19/09/2025 12:57
Fecha Ratificación 19/09/2025 12:57
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901165045	GD GROUP S.A.S.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
32810252	JUDITH IBAÑEZ VERA
	//
	//

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 920824-C-3699-1300-15-53105B-3699011-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/06/25; NUMERO INGRESO: 7998971;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACION PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION REGIONAL ATLANTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA NRO. FE 68

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	140	295683	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ACOMETIDA POSTERIOR MATERIAL N.A. NOMBRE SISTEMA INSTALACION	CTO	7998971	20/6/2025	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE INSTALACIÓN AIRES DE 36.000 A 60.000 BTU (7 METROS DE TUBERÍAS PARA ALTA Y BAJA PRESIÓN EN COBRE FLEXIBLE SEGÚN FABRICANTE DE EQUIPO,4 AISLANTE RUBATEX DE ¾, 12 METROS DE CABLE 3X12 CENTELSA,	UNIDAD	5,00	\$ 2.610.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.054.000,0
2	5	140	295683	ELEMENTOS DE FERRETERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ACOMETIDA POSTERIOR MATERIAL N.A. NOMBRE SISTEMA INSTALACION	CTO	7998971	20/6/2025	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE INSTALACIÓN AIRES DE 12.000 A 24.000 BTU (7 METROS DE TUBERÍAS PARA ALTA Y BAJA PRESIÓN EN COBRE FLEXIBLE SEGÚN FABRICANTE DE EQUIPO,4 AISLANTE RUBATEX DE ¾, 12 METROS DE CABLE 3X12 CENTELSA,	UNIDAD	4,00	\$ 2.069.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.276.000,00
Total Grupo															\$ 21.330.000,00
SON: VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS															\$ 21.330.000,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 19/09/25
USUARIO FSOTOB
PAGINA 2 de 2

8. SENA REGIONAL ATLANTICO C. de Costo: 920810 CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 54148 Fecha Movimiento 19/09/2025 12:57
Fecha Ratificación 19/09/2025 12:57
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901165045	GD GROUP S.A.S.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
32810252	JUDITH IBÁÑEZ VERA
/ /	

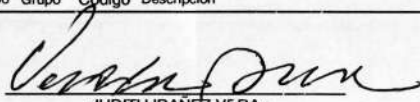
INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 920824-C-3699-1300-15-53105B-3699011-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/06/25; NUMERO INGRESO: 7998971;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA LA COMPRA DE KITS DE INSTALACION PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION REGIONAL ATLANTICO Y SEDES ALTERNAS DURANTE LA VIGENCIA 2025.
SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA NRO. FE 68

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir. Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	---------------	----------------	-------------


JUDITH IBÁÑEZ VERA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : FERNANDO DAVID SOTO BETIN
USUARIO RATIFICA : FSOTOB

Certificación Bancaria

Jueves, 18 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que GD GROUP SAS GD GROUP SAS identificado(a) con NIT 901165045, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta corriente	55400001326	2021-01-08	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901165045	8	GD GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54 NO. 72-142 OFICINA 11	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3044257	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-09	1752706124	9490887958	E	2025/09/10	2025/09/04	BANCOLOMBIA	\$1,068,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: OPERATIVA (1 Afiliados)																							\$1,767,360	\$282,800			\$1,767,360	\$70,700			\$1,767,360	\$70,700			\$1,767,360	\$76,900		\$0	\$0		\$501,100
Centro de Trabajo: OPERATIVO (1 Afiliados)																							\$1,767,360	\$282,800			\$1,767,360	\$70,700			\$1,767,360	\$70,700			\$1,767,360	\$76,900		\$0	\$0		\$501,100
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																							\$1,767,360	\$282,800			\$1,767,360	\$70,700			\$1,767,360	\$70,700			\$1,767,360	\$76,900		\$0	\$0		\$501,100
1	CC	1065607031	USTARIZ JHON																	230301	30	\$1,767,360	\$282,800	EPS041	30	\$1,767,360	\$70,700	CCF07	30	\$1,767,360	\$70,700	14-23	30	\$1,767,360	4.350%	\$76,900	30	\$0	\$0	Si	\$501,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																													
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: COMFENALCO (1 Afiliados)																							\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$87,000		\$0	\$0		\$567,000
Centro de Trabajo: 0000002 (1 Afiliados)																							\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$87,000		\$0	\$0		\$567,000
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																							\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$87,000		\$0	\$0		\$567,000
2	CC	1143411911	IRIARTE ALONSO																	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS005	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF08	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	4.350%	\$87,000	30	\$0	\$0	Si	\$567,000				
Total Afiliados(2)																							\$3,767,360	\$602,800			\$3,767,360	\$150,700			\$3,767,360	\$150,700			\$3,767,360	\$150,700			\$3,767,360	\$163,900		\$0	\$0		\$1,068,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901165045	8	GD GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54 NO. 72-142 OFICINA 11	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3044257	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-09	1752706124	9490887958	E	2025/09/10	2025/09/04	BANCOLOMBIA	\$1,068,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$602,800	\$0	\$0	\$602,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$602,800	\$0	\$0	\$602,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$163,900	\$0	\$0	\$163,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$163,900	\$0	\$0	\$163,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$150,700	\$0	\$0	\$150,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$70,700	\$0	\$0	\$70,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$150,700	\$0	\$0	\$150,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,700	\$0	\$0	\$70,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
TOTAL				2	\$1,068,100	\$0	\$0	\$1,068,100



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El suscrito Miguel Ángel Palma Hincapié , identificado con CC 8.738.972 de Barranquilla, actuando en calidad de Revisor Fiscal de **GD GROUP SAS**, Nit.901.165.045-8, con Tarjeta Profesional No 36541-T de la Junta Central de Contadores, declaramos bajo la gravedad de juramento y certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La presente se expide a los 18 días del mes de septiembre 2025, en Barranquilla, D.E.I. y P.

Nombre o Razón Social del Proponente: GD GRUOP SAS,
Nit.: 901.165.045-8,
Nombre del Representante Legal: Francisco Arturo Quintero Casas,
C.C. No. 71.737.866 De Medellín,
Dirección: Carrera 54 No. 72 - 142 Piso 11,
Correo Electrónico: gerencia@gdgruop.com.co,
Ciudad: Barranquilla.,


Miguel Ángel Palma Hincapié
Revisor Fiscal
CC 8.738.972 de Barranquilla
T.P No 36541-T



f GD Group S.A.S

@gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

A QUIEN INTERESE:

Los suscritos, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en nuestras condiciones de Representante legal y Revisor Fiscal; respectivamente de la empresa **GD GROUP SAS NIT. 901.165.045-8.**

CERTIFICA QUE:

La empresa **GD GROUP SAS, NIT.901.165.045-8;** NO está Obligada a realizar aportes Parafiscales en lo referente al SENA y al ICBF, en cumplimiento de lo expresado, en la Ley 1819 de 2016, que adicionó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario por los siguientes motivos:

- En la actualidad en nuestra empresa, NO hay trabajadores contratados que devengan más de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Cabe aclarar, que cuando estas condiciones cambien, y de estar obligados a realizar dichos aportes, nuestra empresa dará cumplimiento a esta y todas las normas que en derecho aplique tal como es nuestro compromiso.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, en Barranquilla, con destino A QUIEN INTERESES; a los 18 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,


FRANCISCO ARTURO QUINTERO CASAS
GD GROUP SAS

Representante Legal
Cedula de Ciudadanía No. 71.737.866


MIGUEL ÁNGEL PALMA HINCAPIÉ
GD GROUP SAS

Revisor Fiscal TP 36541-T
Cedula de Ciudadanía No. 8.738.972



f GD Group S.A.S

ig @gdgroupsas

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

CERTIFICACION PAZ Y SALVO CONTRATACION DE APRENDICES

Barranquilla, 18 de septiembre de 2025.

Señores,
Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

Respetados señores:

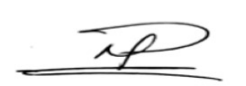
Yo Francisco Arturo Quintero Casas, actuando en calidad de Representante legal del proponente **GD GROUP SAS**, manifiesto que nos encontramos a paz y salvo con la cuota de aprendizaje SENA.

Atentamente.

Nombre o Razón Social del Proponente: GD GRUOP SAS,
Nit.: 901.165.045-8,
Nombre del Representante Legal: Francisco Arturo Quintero Casas,
C.C. No. 71.737.866 De Medellín,
Dirección: Carrera 54 No. 72 - 142 Piso 11,
Correo Electrónico: gerencia@gdgruop.com.co,
Ciudad: Barranquilla.,

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Francisco Arturo Quintero Casas
Cedula de Ciudadanía No. 71.737.866


Miguel Ángel Palma Hincapié
Cedula de Ciudadanía No. 8.738.972
Revisor Fiscal T.P. No. 36541-T



f GD Group S.A.S

ig @gdgroupsas

www www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

Barranquilla, 18 septiembre de 2025

Señores:

SENA REGIONAL BOLIVAR

Cali.

Yo **Francisco Arturo Quintero Casas**, actuando en representación legal de la compañía **GD GROUP**, identificada con NIT. 901.165.045-8, autorizo al **SENA REGIONAL BOLIVAR**, a realizar los descuentos por el pago de estampillas que correspondan del contrato **CO1.PCCNTR.8217174** de 2025.

Atentamente.

Nombre o Razón Social del Proponente: GD GRUOP SAS,
Nit.: 901.165.045-8,
Nombre del Representante Legal: Francisco Arturo Quintero Casas,
C.C. No. 71.737.866 De Medellín,
Dirección: Carrera 54 No. 72 - 142 Piso 11,
Correo Electrónico: gerencia@gdgruop.com.co,
Ciudad: Barranquilla.,

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Francisco Arturo Quintero Casas
Cedula de Ciudadanía No. 71.737.866

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.738.972

NUMERO

PALMA HINCAPIE

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1963

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

01-OCT-1982 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA

INDICE DERECHO



A-0300103-43158235-M-0008738972-20070430 06921071200 02 226154331





f GD Group S.A.S

ig @gdgroupsds

www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

FORMATO N° 12 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST

Barranquilla, 6 de junio de 2025

Señores

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
Regional Atlántico

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-ATL-CIA-030-2025.

Objeto: “Contratar la compra de aires acondicionados incluida la compra de kits de instalación, para el centro industrial y de aviación regional atlántico y sedes alternas durante la vigencia 2025.”.

CARTA DE COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST DURANTE LA ETAPA CONTRACTUAL

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de la empresa **GD GROUP SASA** por medio de la presente en desarrollo del proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No SASI-ATL-CIA-030-2025.**, cuyo objeto se encuentra relacionado en la referencia, me comprometo en caso de resultar ganador, a aportar la documentación indicada en el siguiente cuadro correspondiente al cumplimiento de aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo contemplados en el manual administrativo del SENA:

CRITERIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
El proveedor tiene que contar con plan de contingencias radicado a la (s) autoridad (es) ambiental (es) para el manejo de hidrocarburos.	Contractual

Atentamente,

Firma

Representante legal: Francisco Arturo Quintero Casas

CC. 71.737.866 de Barranquilla

GD GROUP SAS NIT: 901.165.045-8

DIRECCION: Carrera 54 No. 72 - 142 Piso 11

Correo: Gerencia@gdgroup.com.co



GD Group S.A.S



@gdgroupsas



www.gdgroup.com.co

Atención **OPORTUNA** a tu necesidad

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

Barranquilla, 6 de junio de 2025

Señores

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
Regional Atlántico

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-ATL-CIA-030-2025.

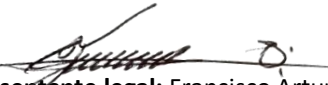
Objeto: “Contratar la compra de aires acondicionados incluida la compra de kits de instalación, para el centro industrial y de aviación regional atlántico y sedes alternas durante la vigencia 2025.”.

Francisco Arturo Quintero Casas, actuando en calidad de Representante Legal, de GD GROUP SAS, manifiesto que, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados por la normatividad vigente al respecto.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Atentamente,

Firma


Representante legal: Francisco Arturo Quintero Casas
CC. 71.737.866 de Barranquilla
GD GROUP SAS NIT: 901.165.045-8
DIRECCION: Carrera 54 No. 72 - 142 Piso 11
Correo: gerencia@gdgroup.com.co

Firma


Representante Del Sistema De Gestión
Juliet Del Carmen Polo Prada
Profesional en Ingeniería Industrial y Especialista en SST
Resolución: 941 de 2023

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

Me considero una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

Tengo experiencia y aptitud para el trabajo en equipo, liderazgo, buenas relaciones interpersonales, toma de decisiones, tolerancia a la presión, pro actividad, además de conocimientos en control y supervisión de procesos productivos y evaluación de competencias laborales

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombres y Apellidos	:	Julliet del Carmen Polo Prada
Cedula de Ciudadanía	:	1.140.874.267 de Barranquilla
Fecha de Nacimiento	:	02 de diciembre de 1994
Edad	:	29 años
Lugar de Nacimiento	:	Barranquilla
Estado Civil	:	Soltera
Dirección	:	Carrera 71No. 70-30
Teléfonos	:	3167493065
E-mail	:	jullietpolo2@gmail.com

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Primaria : Liceo mixto de la costa
5 grado

Secundaria : Fundación colegio cristiano el salvador
11 grado - 2011

Estudios Universitarios: Politécnico de la costa atlántica
Procesos Industriales (2015)

Ingeniera industrial (2017)

Especialista en gerencia de la salud
ocupacional (2022)

Coordinadora de altura (2023) Capacitación

Virtual SGSST - 50 HORAS

INFORMACIÓN LABORAL

Nombre de la empresa: Refrigeración JP S.A.S

Cargo: Coordinador SST / Coordinador de altura

Jefe Inmediato: Javier Polo

Teléfono: 321 506 1523

- ✓ Realizar inspecciones en los diferentes proyectos de obras civiles.
- ✓ Realizar inspecciones en los diferentes puestos de trabajo.
- ✓ Dictar charlas de seguridad
- ✓ Diligenciar diariamente ATS y permisos de trabajo seguro en altura.

- ✓ Manejo de Informes mensuales de gestión
- ✓ Supervisión de actividades de alto riesgo (Trabajo en alturas , Trabajo en caliente)
- ✓ Revisión de seguridad Social
- ✓ Seguimiento a programas de sistema integrado de gestión.
- ✓ Acompañamiento a investigación de trabajos.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

Tiempo laborado: 05 de enero del 2014 hasta la fecha

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	:	<i>Anyi Morales</i>
Ocupación	:	<i>Coordinadora HSEQ</i>
Teléfono	:	<i>313 552 45 98</i>
Nombre	:	<i>Lisnery Pereira Ochoa</i>
Ocupación	:	<i>Asesora comercial</i>
Teléfono	:	<i>315 481 34 32</i>

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	:	<i>Maricel Prada Pérez</i>
Ocupación	:	<i>Coordinador Admirativo</i>
Teléfono	:	<i>304 225 79 47</i>
Nombre	:	<i>Leidy Polo Prada</i>
Ocupación	:	<i>Supervisora en call center</i>
Teléfono	:	<i>301 352 00 03</i>

Julliet del Carmen Polo Prada

Para todos los efectos legales, certifico que la información anotada por mí en la presente HOJA DE VIDA, es veraz (C.S.T. Art. 62 numeral 1) Régimen Laboral Colombiano.



JULLIET DEL CARMEN POLO PRADA
C.C. No. 1.140.874.267 de Barranquilla

Julliet del Carmen Polo Prada

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.874.267**
POLO PRADA
APELLIDOS
JULLIET DEL CARMEN
NOMBRES
Juliet Polo P
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-DIC-1994**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-ENE-2013 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0300150-00432319-F-1140874267-20130423 0032800362A 1 39539264



SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
RESOLUCIÓN No. 941 - 2023

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE UNA LICENCIA DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EXPEDIENTE
No. SDS-OSP-LSST-0403 - 2023"**

El Suscrito Secretario de Salud del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 1562 del 2012, Resolución No.4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, en transitoriedad conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Resolución 754 de 2021 del MSPS,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1562 de 2012, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL", define en el artículo 1, "Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y de la protección de la salud de los trabajadores- (...)" y en su "Artículo 23. *Licencias en Salud Ocupacional.* (...). La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud."

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No.4502 del 28 de diciembre de 2012, "Por la cual reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las Licencias de Salud Ocupacional y se dictan otras disposiciones", en su artículo 1, menciona que están a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que ofrecen a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1° de la Ley 1562 de 2012, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en los artículos 2 y 3 de la precitada resolución.

Que la Resolución No.4502 de 2012, se encuentra vigente en transitoriedad conforme a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Resolución No. 0754 del 31 de mayo de 2021, una vez transcurrido el plazo de seis (6) meses de la implementación del aplicativo web por parte del MSPS.

Que la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, a partir del 1 de junio del presente año (2023), viene asumiendo acorde a sus competencias legales, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional, sobre las personas naturales o jurídicas, en su jurisdicción, en coordinación con la Secretaría Departamental de Salud, quien venía ejerciendo estas competencias en todo el Departamento del Atlántico, incluido el Distrito de Barranquilla.

Que JULLIET DEL CARMEN POLO PRADA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.874.267, en su calidad de INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL, quien ha solicitado a LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA, licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la norma referida, de conformidad a los requisitos para persona natural, determinados en el artículo 2 literal A y al procedimiento establecido en el artículo 3 de la Resolución 4502 del 2012, como en sus Anexos Técnicos No. 2, 3 y 5.



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1



941 - 2023

Que, revisada la documentación presentada por la solicitante, la cual obra en el expediente, esta Secretaría Distrital de Salud, emitió concepto favorable de acuerdo con la verificación documental de fecha 4 de diciembre del 2023 para la expedición de la Licencia de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, como **PERSONA NATURAL**, a **JULLIET DEL CARMEN POLO PRADA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.874.267, en su calidad de **INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL**.

Que el artículo 6° de la mencionada Resolución No. 4502 de 2012, señala que las licencias otorgadas tendrán carácter personal e intransferible y con validez en todo el territorio nacional, por una vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

Que el artículo 7° ibídem, menciona que en ningún caso la expedición de la licencia de salud ocupacional podrá tener costo y que ésta se emitirá de manera gratuita en todo el territorio nacional.

Que la documentación presentada por **JULLIET DEL CARMEN POLO PRADA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.874.267, en su calidad de **INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL** la acredita para obtener Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: Investigación del Accidente de Trabajo, Capacitación, Educación, Investigación en Área Técnica, Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Salud del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Expedir la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, a **JULLIET DEL CARMEN POLO PRADA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.874.267, en su calidad de **INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL**, conforme a los requisitos determinados en el artículo 2 literal A y al procedimiento establecido en el artículo 3 de la Resolución 4502 del 2012, como en sus Anexos Técnicos No. 2, 3 y 5; concediendo campo de acción, en las siguientes áreas: Investigación del Accidente de Trabajo, Capacitación, Educación, Investigación en Área Técnica, Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo está sujeto a la vigilancia y el control de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, como lo dispone el parágrafo 2 del artículo 2 y el artículo 9 de la Resolución 4502 de 2012, y podrá ser revocada por la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla cuando se considere que **JULLIET DEL CARMEN POLO PRADA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.874.267, en su calidad de **INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL** incumpla cualquiera de las condiciones o requisitos previstos para su otorgamiento.

PARAGRAFO: Cualquier modificación en los requisitos aportados para el otorgamiento de este acto administrativo, deberá ser reportado a esta Secretaría con una antelación a treinta (30) días a su ocurrencia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

941 - 2023



ISO 9001:2015

ISO 14001:2015

ISO 45001:2018

ARTICULO TERCERO: El otorgamiento de la presente licencia tendrá una vigencia por el término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo. Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y es de carácter intransferible.

ARTICULO CUARTO: Notificar de manera personal el contenido del presente acto administrativo al interesado o a su apoderado debidamente constituido, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (artículo 67 Ley 1437 de 2011), modificado por la Ley 2080 de 2021.

ARTICULO QUINTO: Contra el acto administrativo proceden los recursos de reposición ante esta Secretaría de Salud y en subsidio el de apelación ante la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, los cuales deben ser interpuestos por escrito en forma directa a través de la Ventanilla Única Virtual de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a la cual puede acceder a través del siguiente enlace: <https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/>, o igualmente de forma física en las instalaciones de la Alcaldía Distrital ubicada en la Calle 34 No. 43-31, en el horario de lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de conformidad con el Art. 76 de la Ley 1437 del 2011 C.P.A.C.A. y el art 13 de la Resolución 4502 del 2012.

Dada en Barranquilla, a los

27 DIC. 2023

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

HUMBERTO RAFAEL MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Elaboró: Katherine Romero Charris - Contabilista
Proyectó: Paul Aguilar Andrade - Asesor Jurídico
Revisó: César Castañeda Romero - Contralora OSAL
Revisó: Juan Carlos Caballero Orozco - Asesor Jurídico
Revisó: Leonardo Caro Givrega - Asesor Despacho
Aprobó: Jorge Rodríguez López - Jefe de Oficina Salud Pública (E)

Julliet del Carmen Polo Prada

NRC. 00215AC

USMA TRABAJO SEGURO EN ALTURA S.A.S.

CENTRO DE FORMACION EN TAREAS DE ALTO RIESGO
En cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021 y NTC 6072 de 2014
Resolución Ministerio de trabajo No 089E202122000000000856 del 14 de enero del 2021
certificador CELAC S.A.S Con acreditación 18-CPR-002
NIT: 901557901-2

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Hace constar que

JULIET DEL CARMEN POLO PRADA

Con cédula de ciudadanía N° 1140874267

Curso y aprobó la formación:

TRABAJO EN ALTURAS ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES
Con una intensidad horaria de (16) Horas realizadas en Barranquilla Atlántico desde el día (18) al (19) de enero del año 2023.

Dado en Barranquilla a los (19) días del mes de enero de 2023.

Avalado Por:

CELAC
NIT: 901557901-2

Verificado

3102122424-
3008510045-
3044829970

Calle 38 # 8e1 -
60 Via Cordialidad

<http://www.usmatca.co/m/certificados.php>

Mauricio Junior Agustín Hernández
Entrenador TSA
Licencia S.O. No 7918 del 28 Dic. 2018

Alexander Usma Motivation
C.C. 85472382 de santa marta
Representante legal

EMPRESA: REFRIGERACION IP S.A.S
NIT: 900763609
REPRESENTANTE LEGAL: JULIET POLO
ARL: SURA

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

JULLIETT DEL POLO PRADA

Con documento de identidad No. 1140874267

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 4 de febrero de 2023 en Medellín.

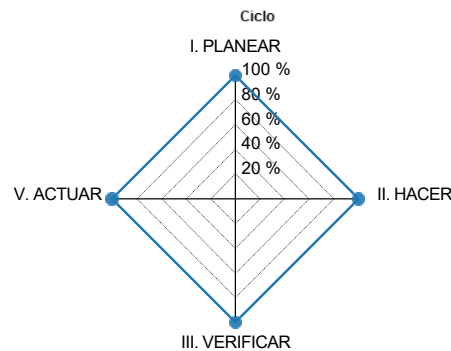
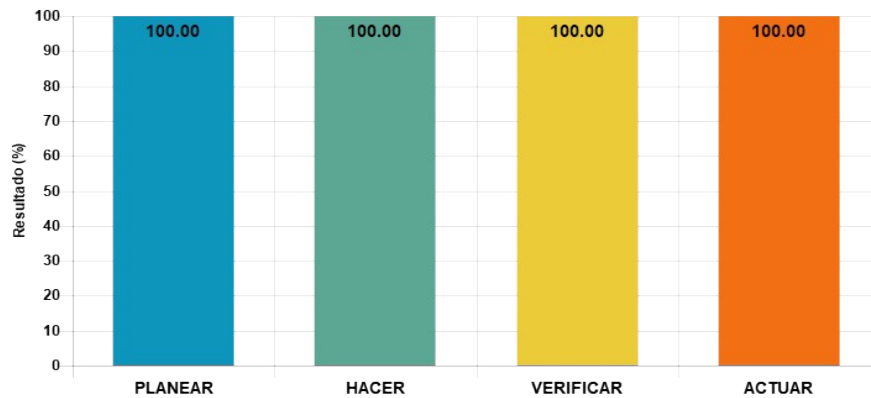
Gema Ochoa

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003. Para validar este certificado, consulte en colegiosvirtuales.artsura.com/cgr/verificar con el número 1172802

CONSTANCIA

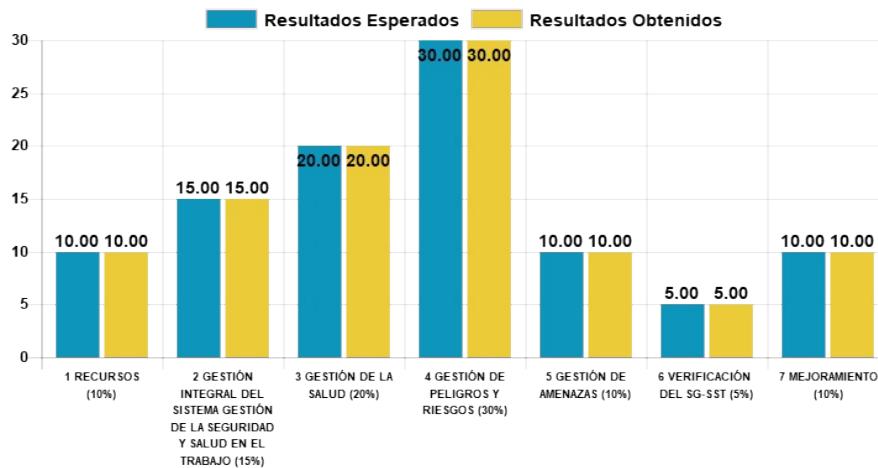
Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Gd Group S.a.s.**, identificada con **NI 901165045** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **7/05/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **07 mayo 2025.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

